

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**2879** *Anuncio por el que se notifica la Resolución del expediente disciplinario incoado a D. Mauro Antonio Represa Sánchez.*

Una vez intentada por los distintos medios establecidos en la Ley 30/92 de RJAP y PAC la notificación a D. Mauro Antonio Represa Sánchez de la Resolución de la Subsecretaría de este Departamento (dictada por delegación del Ministro) de 1 de diciembre de 2009, por la que se resuelve el expediente disciplinario con la consiguiente sanción disciplinaria y habiendo resultado imposible dicha notificación, se dispone la publicación del presente anuncio, a efectos de notificación, según lo dispuesto en el artículo 59.5 de la mencionada Ley, haciéndose constar que la resolución disciplinaria se encuentra a disposición del interesado, tanto en la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio, P.º de la Castellana, 160, planta 5.ª, de Madrid, como en la Dirección Territorial de Comercio de Badajoz, c/ Luis Álvarez Lencero, 3, 7.º 7, de Badajoz.

Madrid, 19 de enero de 2010.- La Subdirectora General de Recursos Humanos, doña Eva M.ª Riesgo Ramos.

ID: A100003489-1